

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

La Asamblea Extraordinaria de la Asociación Granada Turismo celebrada el 19 de diciembre de 2023 aprobó el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 de la citada Asociación, en el cual se contemplaba una aportación directa por parte del Ayuntamiento de Granada por importe de 17.000 euros.

En el presupuesto del Ayuntamiento de Granada para el ejercicio 2024, aprobado en pleno en fecha 05/04/2024 con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista, se contempla la partida "0906 432 48100 Granada Convention Bureau" con un crédito inicial por un importe de 5.000,00 euros, inferior en 12.000 euros al que se aprobó en la citada Asamblea.

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, y dado que la presidencia de la Asociación Granada Turismo la ostenta la Sra. Carazo Villalonga, siendo vocales de la misma tanto el Sr. Parra Moreno como la Sra. Amate Villanueva, y que todos ellos votaron a favor de la aprobación del presupuesto de la Asociación Granada Turismo, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿En qué partida presupuestaria se encuentran contemplados los 12.000 euros que faltan para completar la aportación del Ayuntamiento de Granada a la Asociación Granada Turismo?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Eva Fernández Romero
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **FSICQ2EPL3QH09R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FERNANDEZ ROMERO MARIA EVA** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 05-04-2024 10:58:52

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

